



COLOMBIA
50% MAR

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras
"José Benito Vives de Andraés"
Vinculado al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Sostenible

CONTROL TRÁMITE CORRESPONDENCIA

Dirección General

Registro de Archivo
y correspondencia

0325/09T

PARA

CAROL LARIS

Origen: Dirección de Puertos Marinos.
Asunto: Solicitud de Información

El documento que le envío es para que se sirva:

- | | |
|--|--|
| ☒ Preparar respuesta para mi firma | ☐ Para su información |
| ☐ Preparar reunión | ☐ Informar por escrito |
| ☐ Encargarse de este asunto | ☐ Informar personalmente |
| ☐ Responder con su firma | ☐ Archivar |
| ☐ Autorizado | ☐ Plazo D _____ M _____ A _____ |

Instrucciones:

¿QUÉ PODEMOS HACER
de LO QUE PIDEN?

DÍA | MES | AÑO
17 | 4 | 17

[Firma manuscrita]

Firma Legible

Memo de respuesta rápida

Acción tomada:

[Firma manuscrita]
17-04-17
8:00 am

Fecha solicitud Concepto
CPT-CAM-042-17.

jesus.garay

	COLOMBIA 50% MAR INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS "JOSÉ BENITO VIVES DE ANDRÉS" - INVEMAR Vinculado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ÁREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
RADICADO No. : 325 FECHA Y HORA : 31/03/2017 - 02:50 PM PASAR A : FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA DDI-DIRECCIÓN GENERAL	

De: Andrea Ramírez Martínez <ARamirez@minambiente.gov.co>
Enviado el: jueves, 30 de marzo de 2017 12:41 p. m.
Para: Francisco Arias; jesus.garay@invemar.org.co
CC: Ana Maria Gonzalez Delgadillo; Paola Tatiana Saenz Okuyama
Asunto: Solicitud específico invemar Tema dagua

Hola Capi,

Quisiera agradecer el apoyo brindado por el INVEMAR, en relación a nuestra solicitud elevada mediante oficio con radicado DAM – 8220 – E2 – 2017 – 000975 del 18 de enero de 2017, en relación a *"acompañamiento para visita de campo cambio de zonificación manglares Dagua – Buenaventura"*. En este momento la DAMCRA trabaja en la solicitud presentada por la CVC respecto a la zonificación de los manglares. ✓

En este sentido y de acuerdo a las conversaciones que se sostuvieron en campo con los profesionales de DAMCRA y del INVEMAR, y para poder dar alcance al informe derivado de dicho apoyo, quisiéramos proponer abordar las siguientes temáticas, además de las que ustedes consideren pertinentes:

1. Estado en términos de composición florística y estructura del ecosistema de manglar de la unidad denominada como *"Cuenca del Río Dagua"*, a partir de información secundaria derivada de los ejercicios adelantados por parte de Invemar y la CVC en asocio con la Universidad del Pacífico (ésta última gestionada por parte de Minambiente)
2. Conectividad de los manglares de la unidad denominada como *"Cuenca del Río Dagua"* a partir de un análisis multitemporal, precisando diferencias entre los sectores de la mencionada unidad. Esto en función de la disponibilidad de imágenes de sensores remotos por parte del Laboratorio de Sistemas de Información del INVEMAR (LABSIG)
3. Vulnerabilidad de los manglares de la unidad denominada como *"Cuenca del Río Dagua"* y del territorio *"marino – costero"* del área de interés a partir de información secundaria de Invemar.

Agradecemos tu colaboración, pues el informe derivado en el marco del apoyo solicitado será de gran utilidad para los fines pertinentes

Un abrazo

Andrea ☺

Andrea Ramírez Martínez
Director Técnico
Direccion de Asuntos Marinos
Costeros y Recursos Acuaticos
ARamirez@minambiente.gov.co
Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
Ext. 2475

www.minambiente.gov.co



MINAMBIENTE



**TODOS POR
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Identificador 950+ 6+CN+D00 +Zse olo3 Jn8T PUs+
URL: http://sigdima.minambiente.gov.co/SedeElectronica



Al contestar por favor cite estos datos:

DAM-8220
Bogotá, D. C

Fecha, 18 de enero de 2017 11 22
Folios: 0

Nº Reg Salida. DAM-8220-E2-2017-000975
Anexos: 0

Capitán

Francisco Arias Isaza

Director

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "Jose Benito Vives de Andrés" – INVEMAR
Calle 25 No. 2-55, Playa Salguero
Santa Marta (DTCH), Magdalena

Asunto: Solicitud de acompañamiento para visita de campo cambio de zonificación manglares Dagua - Buenaventura.

Estimado Capitán Arias,

La Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Acuáticos, el pasado mes de diciembre recibió por parte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, una solicitud para la modificación de la Resolución 0721 de 2002 del MAVDT, en la cual se aprobó la "zonificación, caracterización y ordenación de los manglares vallecaucanos", específicamente esta solicitud de modificación corresponde a 84,5 Ha de manglar ubicado en las desembocaduras de los ríos Dagua y Anchicaya.

Por tal motivo, es necesario realizar una visita de campo para verificar el estado de este importante ecosistema, así como también identificar aspectos técnicos relevantes, desde el punto de vista biológico y estructural del ecosistema.

Por lo anterior, muy comedidamente solicitamos su acompañamiento a esta visita, a la cual también nos acompañarán funcionarios de la CVC. Tentativamente se está coordinado la salida para el mes de febrero del año en curso, sin embargo, estaremos atentos a ajustar el cronograma según las posibilidades del Instituto. Adicionalmente esperamos estar enviándoles lo más pronto posible los documentos técnicos y cartografía del área para los fines pertinentes.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos atentos a su respuesta, la cual solicitamos sea dirigida a Paola Sáenz Okuyama (psaenz@minambiente.gov.co).

Cordialmente,

Firmado por ANDREA RAMÍREZ MARTÍNEZ

DIRECTORA DE ASUNTOS MARINOS,
COSTEROS Y RECURSOS ACUÁTICOS

Fecha firma: 17/01/2017 15:54:53

ANDREA RAMÍREZ MARTÍNEZ

Directora de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos

Proyecto Paola Tatiana Sáenz Okuyama

Revisó Ana María González Delgadillo

SIG 2017-01-18

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co



*Solicitud acompañamiento a visita de campo al MAVDS.
Salida de campo entre 21-23 febrero*